

Romina
En el y hll
ca

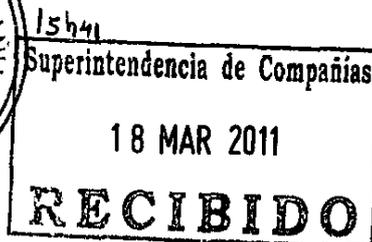
570

VIPA

VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.

1466

Quito, 14 de Enero del 2011



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho

EXPEDIENTE No. 1466-70

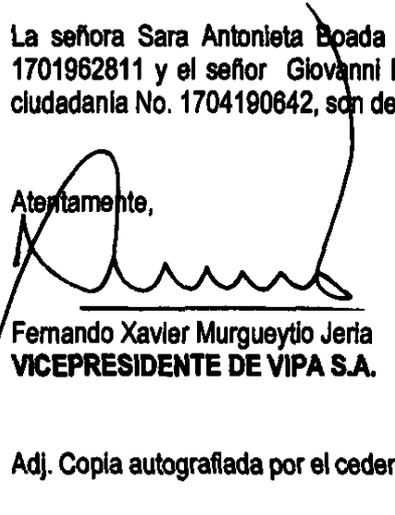
De mi consideración:

Mucho agradeceré a usted se digne disponer el registro de la siguiente transferencia de acciones de la Compañía **VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S. A.**:

La accionista señora Sara Antonieta Boada León, cede SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO (6.537.948) acciones ordinarias y nominativas de la Compañía **VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S. A.** de USD \$ 0.04 cada una, por un valor total de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ Y SIETE, 92/100 (USD \$ 261.517, 92/100), al señor Giovanni Mario Pantalone Boada.

La señora Sara Antonieta Boada León, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1701962811 y el señor Giovanni Mario Pantalone Boada, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1704190642, son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Fernando Xavier Murgueytio Jeria
VICEPRESIDENTE DE VIPA S.A.

Adj. Copia autografiada por el cedente y el cesionario.



VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.

Quito, 14 de Marzo del 2011

Señor
Fernando Xavier Murgueytio Jerla
VICEPRESIDENTE DE VIPA S. A.
Presente

De nuestra consideración:

Para los fines pertinentes ponemos en su conocimiento que en esta fecha la señora Sara Antonieta Boada León, ciudadana ecuatoriana portadora de la cédula de ciudadanía No. 1701962811, ha procedido a ceder y transferir a favor del señor Giovanni Mario Pantalone Boada ciudadano ecuatoriano portador de la cédula de ciudadanía No. 1704190642 la cantidad de **SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO (6.537.948)** acciones ordinarias y nominativas de la Compañía **VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S. A.** de USD \$ 0.04 cada una, por un valor total de **DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ Y SIETE, 92/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 261.517,92).**

Por lo expuesto solicitamos registrar la presente cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía e informar del particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Sra. Sara Antonieta Boada León
CEDENTE

Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada
CESIONARIO



VIA PUERTOS AEROPUERTOS S.A.

Quito, 14 de Marzo del 2011

Señor
Fernando Xavier Murgueytlo Jeria
VICEPRESIDENTE DE VIPA S. A.
Presente

De nuestra consideración:

Para los fines pertinentes ponemos en su conocimiento que en esta fecha la señora Sara Antonieta Boada León, ciudadana ecuatoriana portadora de la cédula de ciudadanía No. 1701962811, ha procedido a ceder y transferir a favor del señor Giovanni Mario Pantalone Boada ciudadano ecuatoriano portador de la cédula de ciudadanía No. 1704190642 la cantidad de **SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO (6.537.948)** acciones ordinarias y nominativas de la Compañía **VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S. A.** de USD \$ 0.04 cada una, por un valor total de **DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ Y SIETE, 92/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 261.517,92).**

Por lo expuesto solicitamos registrar la presente cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía e informar del particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Sra. Sara Antonieta Boada León
CEDENTE

Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada
CESIONARIO